



010
✓

Resolución de la Directora Gerente de l'Hospital Comarcal de Inca por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos por orden de puntuación de la convocatoria de carácter excepcional para seleccionar aspirantes para los nombramientos temporales para la categoría de Técnico de Gestión de sistemas y tecnologías de la información.

Antecedentes y fundamentos de derecho

1. Por medio de la Resolución del Director General del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 18 de enero de 2018 se aprobó el modelo para hacer un llamamiento público como procedimiento de carácter excepcional resultante al aplicar el punto *d*) de la disposición transitoria segunda del Texto refundido que regula los procedimientos de selección de personal estatutario temporal del Servicio de Salud de las Islas Baleares mediante la creación de bolsas únicas de trabajo para cada categoría y especialidad (aprobado por el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad de 11 de noviembre de 2016, ratificado por el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de noviembre de 2016).
2. En fecha 26 de enero de 2018 se publica la Resolución de la Directora Gerente de l'Hospital Comarcal de Inca, por la que se hace un llamamiento público con carácter excepcional para seleccionar aspirantes para los nombramientos temporales para la categoría de Técnico de Gestión de sistemas y tecnologías de la información.

Una vez vencido el plazo de presentación de solicitudes, de acuerdo con las bases que regulan el procedimiento de la convocatoria, dicto la siguiente,

Resolución

1. Aprobar las listas provisionales de admitidos y excluidos, que se anexa a esta resolución, especificando su causa de exclusión, y por orden de prelación indicando su correspondiente puntuación.
2. Publicar esta resolución en la web del Servicio de Salud.



G CONSELLERIA
O SALUT
I HOSPITAL
B COMARCAL INCA
/

Presentación de alegaciones

Los aspirantes disponen de cinco (5) días hábiles para formular alegaciones contra esta resolución y subsanar deficiencias (en caso de que no lo hagan se considerará que han desistido de su solicitud) en el Registro del Hospital Comarcal de Inca o bien por cualquiera de las vías que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Con el fin de agilizar y facilitar el procedimiento de selección, cuando la alegación se haya presentado en registros ajenos al Hospital Comarcal de Inca se recomienda a las personas aspirantes que informen de ello enviando un fax al 971888599, o un mensaje electrónico a la dirección recursos humans@hcin.es, en el que debe constar el número y la fecha de registro del escrito.

El plazo para presentar alegaciones será del 22 de febrero al 28 de febrero de 2018.

Inca, 19 de febrero de 2018

La directora gerente de l'Hospital comarcal de Inca



Govern
de les Illes Balears
Hospital Comarcal d'Inca
Director Gerent

Soledad Gallardo Bonet

Por delegación de firma del director general del Servicio de Salud (BOIB 40/2017)



ANEXO I

Listado provisional de admitidos y excluidos. Procedimiento excepcional de llamamiento público de la categoría de Técnico de Gestión de sistemas y tecnologías de la información.

ADMITIDOS:

1	JUANTUGORES FELIPE	78216136J	103,83
2	JOSE FERRER BESTARD	41516307L	73,69
3	SEGUI GARI, MIGUEL ANGEL	78215408K	2,4
4	CAMPINS GALMES, JOSÉ LUIS	43105776G	0
5	CONSTANTINI, MARIA CECILIA	X4274417M	0

EXCLUIDOS:

- 1.Solicitud incorrecta(ej:sin firmar)
- 2.Falta de documentación (ej: sin titulación, DNI)

1	GARAU CARRERAS , ENRIQUE	43109118B	2
2	BASTOS VARGAS, ALBERTO	46972954P	2